INFORME DE COMISARIO

A los Señores Accionistas de:
PROYECNATION S.A.

En mi calidad de Comisario principal de **PROYECNATION S.A.**, y en cumplimiento a la función que me asigna el Art. 274 de la Ley de Compañías, cúmpleme informarles que he examinado el balance general de la Compañía al 31 de Diciembre del 2009 y el correspondiente estado de resultados, por el año terminado en esa fecha.

Mi revisión incluyó, en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros; incluyó también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en general.

1. Cumplimiento de resoluciones

Como resultado de mi examen, en base al alcance de mi revisión, las transacciones registradas y los actos de los administradores, en su caso, se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias; así como las resoluciones de las Juntas de Accionistas y del Directorio.

Los libros de actas de Juntas de Accionistas y del Directorio, libro de acciones y accionistas, han sido llevados y se conservan de conformidad con disposiciones legales.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
29 AGO. 2012
OPERADOR 16
QUITO

2. Procedimiento de control interno

Como parte del examen efectuado, realicé, un estudio del Sistema de Control Interno Contable de la Compañía en el alcance que consideré necesario para evaluar dicho sistema, tal como lo requieren las normas de auditoría generalmente aceptadas; bajo las cuales, el propósito de evaluación permite determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios aplicar para expresar una opinión sobre los estados financieros examinados. Mi estudio y evaluación del sistema de control interno contable, efectuado con el propósito antes mencionado, no presentó ninguna condición que constituya una debilidad sustancial de dicho sistema. En términos generales, los procedimientos y controles implementados y mantenidos por la Gerencia, en mi opinión salvaguardan la integridad económica de los activos, obligaciones y resultados de la Compañía.

3. Registros legales y contables

PROYECNATION S.A. es una Compañía anónima constituida en el Ecuador cuyo objetivo principal es la compra y venta, corretaje, administración, permuta avaluó, peritaje, agenciamiento, explotación, arrendamiento, anticresis de bienes inmuebles.

Considero que la documentación contable, financiera y legal, de la Compañía cumple con los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas y el Código de Comercio; entre otros, en cuanto a su conservación y proceso técnico.

He recibido toda la ayuda por parte de la Administración de la Compañía para el desempeño de mis funciones.

Los componentes principales de los estados financieros de la Compañía, son:

DETALLE	US. 2008	US. 2009	VARIACION	%
ACTIVOS TOTALES	**800.00**	**800.00**	-	-
Activos Corrientes	800.00	800.00	-	-
Activos a Largo Plazo				
PASIVOS TOTALES			-	-
Pasivos Corrientes			-	
Pasivos Largo Plazo				
PATRIMONIO	**800.00**	**800.00**		
Patrimonio Total	800.00	800.00		

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
29 AGO. 2012
OPERADOR 16
QUITO

Han sido debidamente conciliados en los respectivos registros contables, no he encontrado diferencia alguna que amerite su revelación.

Cabe resaltar que Proyecnation S.A. No realizó movimientos financieros operativos durante el año 2009, por esta razón, las cifras que se presentan son exclusivamente el capital suscrito por la empresa.

Considero que el examen efectuado, fundamenta razonablemente la opinión que expreso a continuación:

En mi opinión, los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **PROYECNATION S.A.**, al 31 de Diciembre de 2009 y el correspondiente resultado de sus operaciones, por el año terminado en esa fecha, de conformidad con la Ley de Compañías, principios contables y disposiciones legales relativas a la información financiera vigentes en el Ecuador.

Por lo expuesto someto a consideración, la aprobación final del Balance General de **PROYECNATION S.A.**, y el correspondiente Estado de Resultados, por el año terminado en esa fecha.

Quito - Ecuador
Marzo del 2010

Carlos Delgado Delgado
Matrícula No. 024239
Comisario Principal
PROYECNATION S.A.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
29 AGO. 2012
OPERADOR 16
QUITO